

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE TERRITORIO

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PROPUESTA POR LA CONCEJALÍA

En relación con la propuesta de Alcaldía de baja del crédito correspondiente a la partida 12 93300 62200 Reforma Almacén Avda. Elche, del vigente presupuesto del año 2020, por importe de 15.000,00, se emite el siguiente INFORME:

El crédito cuya baja se propone, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 del Real Decreto 500/1900, de 29 de abril, no supone perturbación alguna del servicio por cuanto que la previsión presupuestaria tenía por finalidad la contratación de un proyecto técnico de obra y de actividad para la reforma y adecuación de uso de antiguo almacén sito en Avda. de Elche, para crear un centro de formación de prácticas para escuela taller, no siendo una necesidad inminente ni estando prevista su ejecución en el presente ejercicio presupuestario.

Dicha cuantía a la baja sustituirá a la partida que pretendía darse de baja de la obra del cerramiento de la pista anexa al Pabellón, cuya redacción de proyecto si se llevará a cabo en el segundo semestre del año 2020.

Es cuanto se informa en Aspe a 22 de junio de 2020

LA DIRECTORA DE ÁREA DE TERRITORIO